



Hinojosa-Alcalde, I., Serra Payeras, P. y Soler Prat, S. (2022). Aprendizaje-servicio y centros penitenciarios: "Una experiencia brutal que te cambia la manera de ver la sociedad". *Didacticae*, (12), 63-73. <https://doi.org/10.1344/did.2022.12.63-73>

Aprendizaje-Servicio y centros penitenciarios: "Una experiencia brutal que te cambia la manera de ver la sociedad"

Recepción: 12/03/2022 | Revisión: 10/04/2022 | Aceptación: 26/07/2022 | Publicación: 01/10/2022

iD Ingrid HINOJOSA-ALCALDE
Institut Nacional d'Educació Física
de Catalunya (INEFC) - Universitat
de Barcelona
ihinojosa@gencat.cat
<https://orcid.org/0000-0002-7755-6440>

iD Pedrona SERRA PAYERAS
Institut Nacional d'Educació Física de
Catalunya (INEFC) - Universitat de
Barcelona
pedronaserra@gencat.cat
<https://orcid.org/0000-0001-9527-9961>

iD Susanna SOLER PRAT
Institut Nacional d'Educació Física de
Catalunya (INEFC) - Universitat de
Barcelona
ssoler@gencat.cat
<https://orcid.org/0000-0002-5556-1871>

Resumen: Este trabajo presenta las experiencias vividas por el alumnado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFyD) del centro universitario Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya. El objetivo de este trabajo es analizar las creencias previas de los y las estudiantes de CAFyD en relación a la actividad física en prisión y el impacto del ApS en el plano personal y profesional del estudiantado. Se han recogido las experiencias de tres cursos académicos a través de los diarios de un total de 81 estudiantes (24 chicas y 57 chicos). Los resultados del análisis temático revelan que el estudiantado desarrolló competencias para la vida, tales como valores y responsabilidad social hacia ciertos colectivos sociales. De sus relatos se concluye que las reclusas disfrutaron del servicio; por lo tanto, aunque se trate de una oferta androcéntrica, es beneficiosa. Se debería seguir indagando sobre esta cuestión y cuidando este tipo de ApS para superar este riesgo.

Palabras clave: Aprendizaje-Servicio; centro penitenciario; responsabilidad social; actividad física; perspectiva de género.



APRENTATGE-SERVEI I CENTRES PENITENCIARIS: “UNA EXPERIÈNCIA BRUTAL QUE ET CANVIA LA MANERA DE VEURE LA SOCIETAT”

Resum: Aquest treball presenta les experiències viscudes per l'alumnat del Grau en Ciències de l'Activitat Física i l'Esport del centre universitari Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya. L'objectiu d'aquest treball és analitzar les creences prèvies de l'estudiantat d'aquest grau en relació a l'activitat física a la presó i l'impacte de l'ApS en el seu pla personal i professional. S'han recollit les experiències de tres cursos acadèmics a través dels diaris d'un total de 81 estudiants (24 noies i 57 nois). De l'anàlisi temàtica es descobreix que l'estudiantat desenvolupa competències per a la vida, tals com valors i responsabilitat social vers certs col·lectius socials. Dels seus relats es conclou que les recluses van gaudir del servei; per tant, tot i que es tracti d'una oferta androcèntrica, és beneficiosa. S'hauria de seguir indagant sobre aquesta qüestió i cuidant aquest tipus d'ApS per a superar aquest risc.

Paraules clau: Aprentatge-Servei; centre penitenciari; responsabilitat social; activitat física; perspectiva de gènere.

SERVICE-LEARNING AND PRISONS: “A BRUTAL EXPERIENCE THAT CHANGES THE WAY YOU SEE SOCIETY”

Abstract: This study presents the experiences lived by the students of the Degree in Sport Sciences and Physical Activity at the Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC). The aim of this work is to analyze the previous beliefs of these students in relation to physical activity in prison and the impact of the ApS on the students' personal and professional sides. Data were collected during three academic years, with the participation of 81 students (24 girls and 57 boys). The results of these experiences, developed through the students' practices in several subjects of their degree, allowed the students to develop life skills, such as values and social responsibility towards certain social groups. Therefore, the results of this study conclude with the detection of an increase in the students' responsibility and social commitment for a more egalitarian and just society.

Keywords: Service-Learning; prisons; social responsibility; physical activity; gender perspective.

Introducción

La práctica del deporte como herramienta de inclusión social se plantea desde el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFyD) del INEFC de Barcelona como una oportunidad de aprendizaje para el estudiantado, y a la vez como una contribución para colectivos vulnerables. Por otro lado, en los centros penitenciarios actuales son múltiples las actividades que se realizan con el fin de preparar a personas en situación de privación de libertad para su futura reinserción en la sociedad. La actividad física y el deporte pueden jugar un papel muy relevante para desarrollar habilidades sociales y también para establecer puentes de conexión con la sociedad donde deberán



reinsertarse. Así mismo, el alumnado del grado universitario de CAFyD, los centros penitenciarios son un espacio generalmente desconocido, por lo que tienen una mirada cargada de tópicos y prejuicios hacia las personas en situación de privación de libertad.

El deporte y las actividades físicas, usadas de forma pedagógica y educativa, pueden generar un carácter socializador y participativo, y reducir, durante la práctica deportiva, las diferencias sociales o económicas de los y las participantes. El deporte deviene en este caso una excusa para relacionarse y comunicarse de una forma distinta, contribuyendo a formas alternativas de socialización dentro de los centros penitenciarios (Castillo-Algarra et al., 2019).

Las primeras experiencias de Aprendizaje-Servicio (ApS) entre estudiantes universitarios y centros penitenciarios (CPs) y actividad física y deporte, se inician en los años 80 (Martínez Martín, 2008; Ríos, 2004). Fruto de estas experiencias iniciales, desde el curso 2016-2017, en la asignatura optativa "Ocio y entorno social", de 3 ECTS del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFyD), se ha impulsado un proyecto de ApS en diversos CPs de Cataluña (Soler et al., 2020). En la experiencia presentada en este trabajo, participan cada año alrededor de 20-30 estudiantes, quienes diseñan e implementan un programa de actividad física ajustado a las necesidades e intereses del colectivo privado de libertad a quien aplicará el programa, y a las orientaciones del personal técnico deportivo de cada centro. Dichas necesidades pueden ser de diversa índole, encontrando necesidades físicas, emocionales o psicológicas (Zubiaur-González, 2017).

Las experiencias de ApS llevadas a cabo desde el INEFC dan respuesta a dos objetivos: a) colaborar en el proceso de rehabilitación y reinserción de personas en situación de privación de libertad en los centros penitenciarios a través de la actividad física y el deporte; y, b) preparar al alumnado de CAFyD para desarrollar una carrera profesional con responsabilidad personal y social, incrementando su conocimiento y sensibilización hacia la acción social (Soler et al., 2020). Los resultados de los aprendizajes planteados para el alumnado participante en el proyecto de ApS del estudio de Soler et al. (2020) se relacionan con la vulnerabilidad y marginación en diferentes contextos socioculturales, los agentes sociales e instituciones vinculados a entornos de exclusión social; y, el diseño y desarrollo de un proyecto deportivo en contextos de vulnerabilidad social.

Con el punto de mira en formar a profesionales competentes conectados con las necesidades de la sociedad actual, la universidad debe comprometerse en formar al alumnado competente. En este sentido, el ApS permite a las universidades comprometerse verdaderamente con su comunidad para lograr el bien social al tiempo que brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar competencias académicas, valores y responsabilidad social (Hinojosa-Alcalde y Soler, 2021).

El ApS es considerado una metodología de aprendizaje basada en la experiencia para el servicio de la comunidad. Así, llevar el aprendizaje más allá de las aulas permite fomentar la sensibilidad y la preocupación por el conjunto de la sociedad. Además, mediante la participación activa del alumnado con colectivos diferentes proporciona una oportunidad de transferir sus conocimientos y habilidades en situaciones de vida real, así como la reflexión y discusión de sus aportaciones (Chiva-Bartoll et al., 2019).

Son varios los trabajos que corroboran los beneficios del ApS en las universidades. Algunos trabajos destacan la competencia crítica que desarrolla el alumnado, la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante su proceso de aprendizaje universitario, así como capacidad de evaluación de conocimientos en relación a los problemas reales (Chiva-Bartoll et al.,



2019; Rutti et al., 2016). Del mismo modo, esta metodología proporciona una experiencia emocional positiva y motivadora para el alumnado (Soler, et al. 2021).

Desde otro punto de vista, según el marco legislativo (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero), los centros penitenciarios tienen por objetivo la resocialización de las personas en situación de privación de libertad, con la intención de reincorporarlas en la sociedad como ciudadanos y ciudadanas libres. Bajo esta finalidad existen diferentes programas de intervención en los centros penitenciarios, entre los cuales se destaca el deporte y la actividad física (Ortega Vila et al., 2020).

Es esencial disponer de recursos (humanos y materiales) para asegurar que los programas de actividad física y la práctica deportiva se puedan convertir en un factor educativo y un espacio de aprendizaje en los centros penitenciarios (Meek, 2020; Montero Pérez de Tudela, 2019). En Cataluña, el programa marco del deporte y actividad física de los centros penitenciarios establece que la administración pública debe garantizar el derecho a las personas en situación de privación de libertad a la práctica deportiva (Departament de Justícia, 2010). Además, el deporte en las prisiones catalanas está incluido bajo la categoría de los programas educativos, en el mismo estatus que la educación (Devís-Devís et al., 2012). Se añade, que varias investigaciones corroboran que el deporte y la actividad física representa un medio adecuado para conseguir la formación integral de las personas en situación de privación de libertad (Moscoso Sánchez et al., 2017).

En relación con la práctica de la Actividad Física y Deporte (AFyD) dentro de los centros penitenciarios, se constata que en el caso de los hombres es uno de los programas que reciben mayor interés y beneficios (Martos-García et al., 2009). Sin embargo, dicha práctica deportiva difiere en la población reclusa según el sexo. El porcentaje de mujeres reclusas en Cataluña representa el 6,5% (Departament de Justícia, 2020). En este sentido, Yagüe Olmos (2003), define que los centros penitenciarios de mujeres son espacios pensados por hombres, diseñados por hombres, dirigidos por hombres y puestos en funcionamiento por hombres. Por lo que el deporte dentro de los centros penitenciarios no deja de ser un elemento más del androcentrismo de las prisiones. Si bien, algunos estudios mencionan los resultados positivos de la práctica de actividades físicas y deportivas en mujeres privadas de libertad. Algunos de los beneficios mencionados son: el incremento de las relaciones sociales, tanto con las propias compañeras como con el personal del centro penitenciario; una mejora de su salud mental y de la calidad de vida, con una reducción del estrés y de la sensación de angustia, una mejora del estado de ánimo, una sensación de bienestar y de relajación. También mencionan la relación con la aceptación del propio cuerpo y la construcción de una nueva identidad (Martínez-Merino et al., 2017). En este mismo trabajo se mencionan las barreras percibidas por las mujeres privadas de libertad, como puede ser la coincidencia de horarios con las visitas de los familiares o con otros programas que ofrece el centro penitenciario. Otras barreras y dificultades que describen las mujeres privadas de libertad y que han participado en algún programa de actividad física en el centro penitenciario, además de los mencionados anteriormente, son la falta de materiales deportivos, o la poca diversidad de actividades deportivas ofertadas (Campos Rius et al., 2022). El trabajo realizado por Campos, Serra, Sebastiani, Hinojosa-Alcalde, Bantulà y Moragas (2022) describe que las mujeres de los centros penitenciarios de Cataluña no pueden utilizar los espacios deportivos con la misma frecuencia que los hombres, y que las actividades que pueden realizar quedan reducidas a la monotonía y a la falta diversidad de actividades que se ajusten a las características de las participantes, pues en ocasiones resultan demasiado exigentes por su forma física y en otras no suponen ningún reto o mejora personal. Aún así, las mujeres entrevistadas en el estudio mencionado valoran muy positivamente que las activi-



dades sean dirigidas por personas expertas en la materia, que se preocupen por sus intereses y necesidades, y que ofrecen propuestas nuevas, sobre todo cuando viene personal técnico en formación, como son estudiantes del grado de CAFyD.

Por ello, este estudio, plantea el ApS del alumnado del grado de CAFyD en centros penitenciarios de mujeres con la intención de ofrecer un servicio a las mujeres en situación de privación de libertad y promover hábitos deportivos, actitudes, habilidades motrices y sociales, así como favorecer la prevención de comportamientos de riesgo, incidir en la inserción social, satisfacer sus necesidades deportivas y ayudar a mejorar su estado mental y bienestar personal y social.

Ante lo expuesto, el objetivo de este trabajo es analizar las creencias previas de los y las estudiantes de CAFyD en relación a la actividad física en prisión y el impacto del ApS en el plano personal y profesional del estudiantado.

1. Método

1.1 Contexto de la intervención

El primer paso en este proyecto de ApS fue una reunión con la persona responsable del departamento de justicia de los programas deportivos en los CP de Catalunya. A partir de este primer contacto se estudiaron las diferentes formas a través de las cuales la universidad y los centros penitenciarios podían colaborar con la finalidad de establecer relaciones entre los estudios de CAFyD y los programas de AFyD en los centros penitenciarios. Se decidió implementar un proyecto de ApS en una asignatura optativa de 4º curso en que el alumnado diseñaría e implementaría un programa de AFyD en un centro penitenciario teniendo en cuenta las necesidades del propio centro y de las mujeres. Las personas implicadas en el proyecto son el estudiantado universitario, las mujeres en situación de privación de libertad del CP, la técnica deportiva y las tutoras académicas.

Previamente al diseño e implementación del programa el alumnado debe realizar diferentes búsquedas de información y trabajos de reflexión sobre el ámbito penitenciario dentro de la asignatura para fomentar su capacidad crítica y conciencia sobre la situación actual de las mujeres privadas de libertad y su relación con la AF.

Además, también se realiza una sesión con un profesor invitado del Departament de Justicia que ofrece otro punto de vista que permite acabar de contextualizar su intervención y resolver posibles dudas e inquietudes del alumnado sobre el centro penitenciario.

Durante la fase de diseño de los programas de AF, nos ponemos en contacto con la técnica deportiva para poder detectar las necesidades del centro y poder ajustar el programa de intervención del alumnado. Además, en la primera visita del alumnado al CP también se realiza una detección de necesidades en relación a la práctica de AF de las mujeres en situación de privación de libertad. En los programas implementados participan entre diez y quince mujeres.

En la fase de intervención del programa, el alumnado desarrolla un programa de actividad física de cuatro semanas de duración, con dos sesiones semanales. Las intervenciones suelen realizarse en grupos de tres personas y además de dirigir las actividades el alumnado



también participa activamente de la sesión. Este aspecto es muy importante, ya que permite favorecer las relaciones interpersonales entre los diferentes participantes del proyecto.

En la fase de evaluación del proyecto, el alumnado recibe una valoración de su implementación e intervención del programa por parte de las mujeres que han participado en el proyecto, por parte de la técnica deportiva y por parte de la tutora académica.

Para dar respuesta al objetivo planteado, el método de investigación utilizado es el cualitativo, mediante el análisis de datos de los diarios reflexivos elaborados por el alumnado de la asignatura optativa "Ocio y Entorno Social" de cuarto curso del grado de CAFyD del INEFC de Barcelona. Se han recogido las experiencias de tres cursos académicos a través de los diarios de un total de 81 estudiantes (24 chicas y 57 chicos). Los diarios analizados corresponden a los cursos académicos (2017-2018, 2018-2019, y 2019-2020).

Previo a la intervención en los centros penitenciarios se trabajó en el diseño de un programa de actividad física, que consta de ocho sesiones de dos horas, distribuidas en cuatro semanas de duración. Para diseñar el programa, en primer lugar, se realiza una sesión inicial en la que el responsable del área de deportes de los servicios penitenciarios expone las características de los centros, de las personas en situación de privación de libertad, y el programa-marco de actividad física y deporte existente en los CP de Cataluña. A partir de este conocimiento, y del análisis de otros programas deportivos orientados a la inclusión, el conjunto de la clase diseña un programa de ocho sesiones ajustado al perfil de las mujeres en situación de privación de libertad en el CP con el que se colabora y que ha sido elegido conjuntamente con servicios penitenciarios. De este modo, cada uno de los grupos formados por tres o cuatro estudiantes, puede vivenciar la experiencia de dirigir las sesiones planificadas y diseñadas previamente. En el documento se describe la experiencia sobre la interacción y una reflexión. Deben resaltar tanto los aspectos académicos como los personales. Se recogen anécdotas, sensaciones, emociones, pensamientos, etc. Para concluir la experiencia, se comparten las reflexiones más relevantes, los aprendizajes adquiridos y se valora la actividad mediante una dinámica grupal en la que el objetivo principal es fomentar la reflexión entre iguales.

1.2 Análisis de los datos

Se ha realizado un análisis temático (Sparkes y Smith, 2013) de los diferentes diarios de prácticas del alumnado, cuya construcción ha sido previamente pautada por una serie de preguntas guía para ayudar a la reflexión a sus intervenciones en los centros penitenciarios.

Siguiendo a Sparkes y Smith (2013), identificamos y categorizamos los temas en los seis pasos siguientes (a) familiarización con los datos, que incluyó la transcripción y lectura de las entrevistas; (b) generación de los códigos iniciales basados en el propósito del estudio, y algunos de los códigos se "descubrieron" a medida que se analizaban los datos mediante un enfoque inductivo; (c) agrupación de los códigos en temas principales; (d) revisión de los temas; (e) definición y denominación de los temas; y (f) elaboración del informe. Se utilizó el software Atlas.ti 8 para organizar la codificación de los datos y el análisis de los diarios. Se identificaron las declaraciones más significativas de los participantes para ejemplificar los temas en la sección de conclusiones.



El trabajo presentado respeta las cuestiones éticas ya que para su participación se ha solicitado el consentimiento informado al alumnado participante, así como se ha garantizado el anonimato de los mismos. Del mismo modo que se ha obtenido el consentimiento del centro penitenciario para realizar dicho estudio a partir de la participación del alumnado en sus programas de actividad física.

2. Resultados de investigación

Los resultados se estructuran teniendo en cuenta los cuatro temas identificados a través del análisis de los datos: Percepciones previas al inicio de las intervenciones, impacto emocional, rompiendo mitos y profesionales competentes.

2.1 Percepciones previas al inicio de las intervenciones

A través de los diarios reflexivos del alumnado se puede constatar que una de las percepciones más comunes antes de realizar sus intervenciones en el centro penitenciario fue el nerviosismo y miedo a entrar en el centro y relacionarse con las mujeres personas en situación de privación de libertad.

Podemos ver en las palabras de esta alumna como visualiza y se imagina de forma estereotipada el centro y le inquieta cómo puedan reaccionar las mujeres:

“Nunca había tenido la oportunidad de entrar en un centro penitenciario, me preguntaba como sería entrar en una prisión. ¿Sería como en las películas? ¿Consistiría en ir pasando puertas y pasillos? La noche antes a mi intervención mi cabeza no dejaba de dar vueltas, estaba inquieta, insegura y me hacía preguntas a mí misma sobre como actuarían las chicas ante las actividades propuestas” (María, curso 2017-2018).

Otro alumno, destaca la inseguridad y nervios que le genera participar en el proyecto, aunque es consciente que sea debido a los prejuicios e ideas preconcebidas sobre el ámbito penitenciario. También destaca su ignorancia hacia dicho entorno.

2.2 Impacto del ApS: aspecto emocional

Uno de los temas más destacados a lo largo de los diarios reflexivos del alumnado fue el impacto emocional que les produjo participar en el proyecto. Este impacto emocional lo podemos ver reflejado en sus testimonios cuando destacan aspectos relacionados con el vínculo que se genera en las intervenciones. Un alumno destaca el agradecimiento que percibe por parte de las mujeres en situación de privación de libertad y la sorpresa que les genera esa reacción: “En el momento de irme, me sorprende que algunas (mujeres en situación de privación de libertad) viniesen a despedirse y a abrazarnos hasta la puerta, cosa que me gustó, y lo entendí como una muestra de agradecimiento” (Edu, curso 2018-2019).

Cuando el proyecto llega a su fin, el alumnado también destaca el impacto emocional que provoca el hecho de finalizar el programa de AF, el alumnado destaca el cóctel de emociones que sienten. Por un lado, destacan la satisfacción y el orgullo de haber participado en el proyecto, pero por otro lado la tristeza y choque con la realidad que viven las internas. Tras la experiencia, en algunos casos el alumnado decide seguir colaborando con el centro penitenciario porque les genera satisfacción y se sienten cómodos con las actividades. Este impacto emocional



en el alumnado que, en sus propias palabras, a través de los diarios reflexivos considera que la vivencia del ApS “me ha hecho cambiar la concepción que tenía de los CP y de las personas que se encuentran dentro, romper con prejuicios y tener una nueva visión de la realidad actual en la que vivimos” (Andrés, curso 2018-2019).

2.3 Impacto del ApS: rompiendo mitos

Después de implementar el proyecto de ApS en el centro penitenciario, la gran mayoría del alumnado destaca cómo ha cambiado su visión sobre las personas privadas de libertad y sobre el centro penitenciario. Podemos ver en el siguiente testimonio cómo el alumnado tenía prejuicios sobre la actitud que iban a tener las mujeres en situación de privación de libertad respecto a su propuesta de intervención, pero que al realizar su intervención estos prejuicios desaparecen:

“Tenía una imagen sobre las presas que no iban a hacer nada, ni a escuchar, iban a ser reacias a todo lo que les dijéramos, pero la verdad que nos han hecho caso en prácticamente todo momento no ha sido difícil transmitirles las ideas y han tenido un buen comportamiento” (Carmen, curso 2017-2018).

También destaca la imagen estereotipada que gran parte del alumnado ha interiorizado a través de la imagen que se proyecta en las películas o series. Visitar un centro penitenciario y participar en el proyecto permite romper con estos mitos, tal y como indica el siguiente alumno:

“Antes de ir a hacer la sesión, tenía una imagen sobre las prisiones como la que había visto siempre en la televisión: los internos llevaban todos los mismos uniformes o trajes, solo se movían por la prisión acompañados de guardias de seguridad, había guardias de seguridad en cada esquina, etc. Al llegar, no obstante, me he llevado una grata sorpresa al ver cómo esto no era así, ya que cada interna iba a sus anchas por los recintos del centro, no había ni un solo guardia por los pasillos, y hacían la actividad que quisieran dentro de las horas permitidas” (Diego, curso 2019-2020).

Incluso, el alumnado destaca cómo a través de compartir AFyD, se genera un clima positivo de socialización, en que se sienten cómodos relacionándose con las mujeres en situación de privación de libertad:

“El trato ha sido muy bueno, muchísimo mejor de lo que me esperaba, y quizá es lo que más me ha sorprendido, ya que estaban todo el rato bromeando y riéndose, y al acabar la sesión con algunas de ellas nos han dado dos besos y un abrazo como si de amigos de toda la vida se tratase” (Ainhoa, curso 2018-2019).

2.4 Impacto del ApS: profesionales competentes

A partir de la participación en el proyecto de ApS, el alumnado destaca cómo esta experiencia les permite reflexionar sobre su futuro profesional en el ámbito de la AFyD. El alumnado destaca la cantidad y calidad de aprendizajes que han podido desarrollar a lo largo de esta experiencia.



“Echando un vistazo atrás y viendo el panorama general, me llevo una grata experiencia personal con este proyecto de clase. Me gustó mucho más de lo que pensaba, disfruté la experiencia y aprendí muchísimo, pero ya no tanto a nivel teórico, sino en concepto de valores. En cuanto al ámbito más de experiencia profesional, tengo claro que no es a lo que me voy a dedicar, pero sin duda la enseñanza que me han brindado las dos sesiones es inigualable. Por otro lado, pero no menos importante, la primera vez de vivir una experiencia siempre te queda marcada” (Pablo, curso 2019-2020).

Además, a partir de su experiencia también reflexionan sobre las competencias profesionales que son necesarias para desarrollar intervenciones socio-deportivas en contextos vulnerables:

“Como profesional del deporte es importante saber lidiar con diferentes colectivos, tener capacidad de adaptación, creatividad, resolución de conflictos, una comunicación efectiva, clara y cercana” (Antonio, curso 2018-2019).

Gran parte del alumnado describe cambios en su percepción respecto a las personas privadas de libertad y su entorno, y son capaces de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, tal y como destaca “Maria” (estudiante del curso 2016-2017):

“Destacar el cambio de percepción que he hecho en relación al régimen penitenciario, en muchos aspectos (vida en los centros, objetivos, ...), y es que en experiencias como estas te das cuenta más que nunca que los prejuicios no sirven para hacerte una idea de la realidad, y que sólo conociendo realmente las cosas puedes llegar a hacerte una idea mental adecuada de las personas y las situaciones”.

La participación en el proyecto de aprendizaje servicio en los centros penitenciarios la resumen una de las alumnas de la siguiente forma, expresando el impacto que ha tenido a nivel personal y profesional:

“una experiencia brutal que te cambia la manera de ver la sociedad y la realidad en la que vivimos” (Andrea, curso 2019-2020).

Conclusiones

El objetivo del presente estudio era analizar las percepciones y creencias de los estudiantes de CAFyD en relación a la AFyD en prisión mediante el ApS. De acuerdo con este objetivo se ha podido constatar el impacto que tiene para el alumnado universitario participar en este proyecto de ApS. Por un lado, el alumnado vive una experiencia que, según sus diarios reflexivos, les permite salir de su zona de confort y romper prejuicios sobre los CP y el estigma de las personas en situación de privación de libertad. Su participación en el proyecto les permite reflexionar sobre su propia experiencia vital y las desigualdades existentes en la sociedad. Por otro lado, las mujeres en situación de privación de libertad tienen la oportunidad de compartir un tiempo con el alumnado universitario que las mantiene en contacto con la sociedad a la que deberán reinsertarse. Una de las dificultades destacadas por parte del alumnado y el profesorado implicado en el proyecto de ApS es la dificultad del alumnado para ajustar las actividades del programa a las necesidades e intereses de las mujeres en situación de privación de libertad, es decir, la incorporación de la perspectiva de género a los programas es uno de los retos



de futuro. A pesar de esta dificultad, las mujeres privadas de libertad que han participado en alguno de los programas de actividad física dirigidos por el alumnado de CAFyD, afirman que la experiencia es muy positiva, tanto a nivel de beneficios sociales, como por romper la rutina de las actividades físicas que llevan a cabo el personal técnico deportivo del centro, como por las nuevas propuestas aunque no acaben de ajustarse a sus intereses.

En conclusión, las intervenciones en el centro penitenciario de mujeres es una forma contundente de compromiso cívico y empoderamiento que favorecen el cambio social y el activismo y ayudan a dotar a los futuros profesionales de la actividad física y el deporte con responsabilidad personal y social.

Referencias

- Campos Rius, J., Serra Payeras, P., Sebastiani Obrador, E. M., Hinojosa-Alcalde, I., Bantulà Janot, J. y Moragas Rovira, M. (2022). *Situació de les dones a les presons catalanes en relació a l'oferta actual d'activitat físico-esportiva des d'una perspectiva de gènere*. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (CEJFE).
- Castillo-Algarra, J., García-Tardón, B. y Pardo, R. (2019). Sport in Spanish prisons: towards the third degree or the third half? *Cultura, ciencia y deporte: revista de ciencias de la actividad física y del deporte de la Universidad Católica de San Antonio*, 40, 5-13. <https://doi.org/h57q>
- Chiva-Bartoll, O., Ruiz-Montero, P.J., Martín-Moya, R., Pérez López, I., Giles Girela, J., García-Suárez, J. y Rivera García, E. (2019). University service-learning in physical education and sport sciences: A systematic review. *Revista Complutense de Educación*, 30, 1147–1164. <https://doi.org/h57r>
- Devís Devís, J., Peiró Velert, C., Martos García, D. y Prisoners on the Move. (2012). Sport and physical activity in European prisons: A perspective from sport personnel. <https://bit.ly/3cJ3Lc4>
- Hinojosa-Alcalde, I. y Soler, S. (2021) Critical feminist service-learning: A physical activity program in a woman's prison. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18, 7501. <https://doi.org/h57s>
- Martínez Martín, M. (2008). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Octaedro-Universitat de Barcelona. Institut de Ciències de l'Educació.
- Martínez-Merino, N., Martín-González, N., Usabiaga, O. y Martos-García, D. (2017) Physical activity practiced by incarcerated women: A systematic review. *Health Care for Women International*, 38(11), 1152-1169. <https://doi.org/h57t>
- Martos-García, D., Devís-Devís, J. y Sparkes, A.C. (2009). Deporte entre rejas ¿Algo más que control social? *Revista Internacional de Sociología*, 67(2), 391-412. <https://doi.org/cvdt22>
- Meek, R. (2020). Sport and physical activity in prisons. In C. Stott, B. Bradford, M. Radburn, L. Savigar-Shaw (Eds.), *Making an impact on policing and crime. Psychological research, policy and practice* (pp. 147-173). Routledge.
- Montero Pérez de Tudela, E. (2019). La reeducación y la reinserción social en prisión: el tratamiento en el medio penitenciario español. *Revista de Estudios Socioeducativos. ReSed*, 7, 227-249. <https://bit.ly/3z4efdI>
- Moscoso Sánchez, D., De Léséleuc, E., Rodríguez Morcillo, L., González Fernández, M., Pérez Flores, A. y Muñoz Sánchez, V. (2017). Expected outcomes of sport practice for inmates: A comparison of perceptions of inmates and staff. *Revista de Psicología del Deporte*, 26(1), 37-48. <https://bit.ly/3OCeKBF>



- Ortega Vila, G., Abad Robles, M. T., Robles Rodríguez, J., Durán González, L. J., Franco Martín, J., Jiménez Sánchez, A. C. y Giménez Fuentes-Guerra, F. J. (2020). Analysis of a sports-educational program in prisons. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(10), 34-67. <https://doi.org/h57v>
- Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario. *Boletín Oficial del Estado*, 40, de 15 de febrero de 1996. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1996/02/09/190/con>
- Ríos, M. (2004). La Educación Física en los establecimientos penitenciarios de Cataluña. *Tándem: Didáctica de la Educación Física*, (15), 69-82.
- Rutti, R. M., La Bonte, J., Helms, M. M., Hervani, A. A. y Sarkarat, S. (2016). The service learning projects: stakeholder bene its and potential class topics. *Education + Training*, 58, 422-438.
- Soler, S., Lecumberri, C., Daza, G., Hinojosa-Alcalde, I., Tarragó, R. y Serra, P. (2020). Centros penitenciarios y aprendizaje-servicio en el INEFC de Barcelona. *Tándem: Didáctica de la Educación Física*, (69), 69-72.
- Soler, S., Lecumberri, C., Daza, G., Hinojosa-Alcalde, I., Tarragó, R. y Serra, P. (2021) Experiencias de aprendizaje-servicio en contextos de vulnerabilidad social. *Tándem Didáctica de la Educación Física*, (71), 53-57.
- Sparkes, A.C. y Smith, B. (2013). *Qualitative research methods in sport, exercise and health: from process to product* (1.ª ed.). Routledge. <https://doi.org/gj5mf8>
- Yagüe Olmos, C. (2003). Mujeres encarceladas, de E. Almeda. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 1, 1-4. <https://doi.org/h57w>
- Zubiaur-González, M. (2017). ¿Se puede considerar el deporte como un instrumento de integración social de la población reclusa española?. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 19(1), 1-18. <https://doi.org/h57x>